

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 174/2014 de 23 de diciembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante Ordinario N°174/2014, de fecha 23 de diciembre de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos incluidos en la iniciativa S.E.P. **"Mejoramiento de Espacios Recreativos para alumnos, instalación de pasto natural patio interior"** en el Colegio German Riesco, de esta Corporación.
- 2) Que, el Ordinario N°174 señalando en el numeral precedente, precisa que con motivo de la ejecución de obras de **Proyecto S.E.P., Área de liderazgo Escolar, Acción: "Mejoramiento de Espacios Recreativos para alumnos."**, es necesario ejecutar las obras correspondientes a instalación de pasto natural en el patio interior del Establecimiento.
- 3) Que, se acompaña cotización de **"Sociedad Abbott Acuña y Cía Ltda"**, por la suma de \$1.344.374.- I.V.A. incluido, **"ENELTEC."**, por la suma de \$1.514.822.- I.V.A. incluido, y de **"ACAF SpA"**, por la suma de \$1.607.797.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de **"Sociedad Abbott Acuña y Cía Ltda"**.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando

desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de licitación pública, retrasando los trabajos instalación de pasto natural en el patio interior del Establecimiento, hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

**RESUELVO:**

- 1.- Procédase a la contratación directa de **"Sociedad Abbott Acuña y Cía Limitada"**, RUT N°76.376.206 - 8, domiciliado en General del Canto N°112, para la ejecución de los trabajos de instalación de pasto natural en el patio interior del Colegio German Riesco, por un monto de **\$1.344.374.-**, (Un millón trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos), IVA incluido, con un plazo de 10 días para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es instalación de pasto natural, lo que implica escarpe y nivelación tierra de hojas y la instalación de alfombra pasto en palmetas con capas de tierra cernida y tierra de hoja en el patio interior del Colegio German Riesco, en los términos y condiciones ofrecidos por **"Sociedad Abbott Acuña y Cía Limitada"**, en su cotización.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los bienes que por el presente acto se adquieren, serán con fondos Subvención Especial Preferencia **S.E. P.**, del Colegio German Riesco.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

JFF/VMR/JMV

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 174 /2014  
ANT: Proyecto SEP Colegio German Riesco  
MAT: Solicita Resolución para Contratación Directa

MAIPU, 23 Diciembre de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras solicitadas a través de formulario N°19/2014, correspondientes a Proyecto SEP *Colegio German Riesco*, según los siguientes antecedentes:

1. De acuerdo a lo señalado en solicitud, Área Liderazgo Escolar, Acción Habilitación de espacios recreativos y medioambientales para los niños, se requiere contratar la ejecución de Instalación pasto natural patio interior. Para esta ejecución se dispone de un presupuesto de \$1.400.000.

2. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Eneltec	\$ 1.514.822
Soc. Abbott Acuña y Cia Ltda.	\$ 1.344.374
Acaf SPA	\$ 1.607.797

3. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.

4. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: "*La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales*".

5. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los

potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

6. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
7. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor **SOCIEDAD ABBOTT ACUÑA Y CIA. LTDA.**, RUT:76.376.206-8, General del Canto N°112, por un monto total de **\$1.344.374 IVA incluido**, plazo de ejecución de **10 días corridos** a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo al Proyecto SEP.



**GERMAN MILLAR C.**  
**DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y**  
**DESARROLLO DE MAIPU**



/MOS/JMS/agz  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo CODEDUC

	<b>Formulario Mantención Periódica Infraestructura</b>	
---	--	--

Nº	Fecha	Tema
19	23/12/14	SEP

Uso Interno CODEDUC

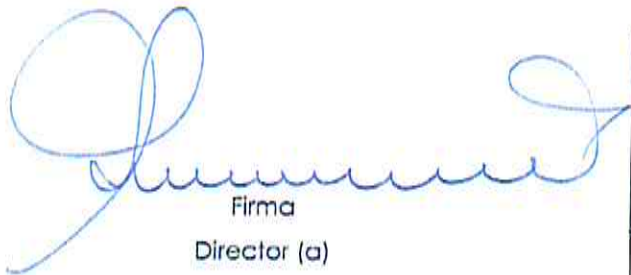
Solicitud Trabajos

**1. DATOS ESTABLECIMIENTO**

A. Establecimiento	COLEGIO PRESIDENTE GERMÁN RIESCO
B. Nº Solicitud Por Establecimiento	
C. Director(a)	MARÍA JOSEFINA DÍAZ FARIAS
D. Fecha	15-12-2014

**2. DETALLE REQUERIMIENTOS**

E. Tipo Requerimiento	HABILITACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS Y MEDIOAMBIENTALES PARA LOS NIÑOS
F. RECINTO	
	PROVISIÓN E INSTALACIÓN PASTO NATURAL PATIO INTERIOR.

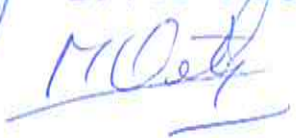


Firma  
Director (a)



Maipú, (fecha)



22/12/14  
Presupuesto  
Disponible SEP  
\$ 1.400.000  




SOC. ABBOTT ACUÑA Y CIA. LTDA. RUT: 76.376.206-8  
 General del Canto 112 Fono: 75590777 [contactosigeduc@gmail.com](mailto:contactosigeduc@gmail.com)

Proyecto: Instalación pasto natural espacios recreativos Escuela Germán Riesco

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1.	<b>PROYECTO PASTO NATURAL</b>				
1.1	ESCARPE, NIVELACIÓN	GL	25	\$ 11.600	\$ 290.000
1.3	PROVISIÓN TIERRA DE HOJAS	M3	3	\$ 38.000	\$ 114.000
2	<b>PROVISIÓN E INSTALACIÓN ALFOMBRA PASTO PALMETAS</b>				
2.1	PROVISION PASTO NATURAL ALTO TRÁFICO, APLIC FERTILIZANTE	M2	78	\$ 2.390	\$ 186.420
2.2	INSTALACIÓN PASTO NATURAL CAPAS TIERRA CERNIDA Y TIERRA DE HOJAS	M2	78	\$ 2.700	\$ 210.600
2.3	RETIRO ESCOMBROS	GL	1	\$ 68.000	\$ 68.000
	<b>SUBTOTAL NETO</b>				\$ 869.020
	<b>GASTOS GENERALES</b>			10%	\$ 86.902
	<b>UTILIDADES</b>			20%	\$ 173.804
	<b>TOTAL NETO</b>				\$ 1.129.726
	<b>IVA</b>			19%	\$ 214.648
	<b>TOTAL</b>				\$ 1.344.374

Fecha: 09-12-2014

ACAF SPA  
 RUT.: 76.309.774-9  
 Matias Cousiño 150 of 716 Stgo.

**Cliente: COLEGIO GERMÁN RIESCO MAIPÚ**

Dirección: Av Pajaritos 2756 - Maipú  
 Ciudad: Santiago  
 Región: Metropolitana "Codigo Postal"  
 Teléfono: "Pagina Web"

Fecha Solicitud	10-12-14
Comercial	
Metodo de Pago	

N°	Cantidad	Descripción	Unidades	Precio / unidad	Precio
1	25	ESCARPE Y NIVELACIÓN TERRENO	gl	\$ 13.500	\$ 337.500
2	3	PROVISIÓN TIERRA DE HOJAS	m3	\$ 39.000	\$ 117.000
3	78	PROVISIÓN ROLLOS PASTO NATURAL	M2	\$ 4.000	\$ 312.000
4	78	INSTALACIÓN PASTO NATURAL	M2	\$ 2.600	\$ 202.800
8	1	OBRAS PREVIAS	GL	\$ 70.000	\$ 70.000
				<b>Subtotal</b>	\$ 1.039.300
				GASTOS GENERALES 10 (%)	\$ 103.930
				UTILIDADES 20 (%)	\$ 207.860
				19,00% IVA	\$ 256.707
				<b>Total</b>	<b>\$ 1.607.797</b>

**ITEMIZADO CONSTRUCCIÓN PLAZA PATIO INTERIOR PASTO NATURAL**



**ENELTEC**  
INGENIERIA Y CONSTRUCCION

MANDANTE : Codeduc

FECHA : 11-12-2014

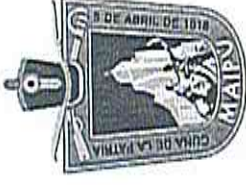
REVISION :

RUBRO : REPARACIÓN/CONSTRUCCIÓN

JARDINES PATIO INTERIOR PASTO NATURAL

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Valor
1.-	Trabajos Previos				\$ 420.000
1.1	PROVISION TIERRA DE HOJAS	m3	3	\$ 40.000,0	\$ 120.000,0
1.2	NIVELACION TERRENO	gl	25	\$ 12.000,0	\$ 300.000,0
2.-	Obras exteriores				\$ 559.200
2.1.-	PROVISION PASTO NATURAL ALTO TRÁFICO, APLIC FERTILIZANTE	m2	78	\$ 2.900,0	\$ 226.200,0
2.2.-	INSTALACIÓN PASTO NATURAL CAPAS TIERRA CERNIDA Y TIERRA DE HOJAS	m2	78	\$ 3.500,0	\$ 273.000,0
2,3	RETIRO ESCOMBROS	gl	1	\$ 60.000,0	\$ 60.000,0
Costo Directo					\$ 979.200
Gastos Generales					\$ 97.920
Utilidades					\$ 195.840
Total Neto					\$ 1.272.960
IVA					\$ 241.862
Total c/ IVA					\$ 1.514.822





**SOLICITUD DE COMPRAS**

**CODEDUC**  
 Corporación de Educación Municipal

CENTRO DE COSTOS		ESCUELA GERMÁN RIESCO	
RESPONSABLE	MARIANA ORTIZ SCHULTHESS		
FECHA	lunes, 22 de diciembre de 2014		
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	Descripción del uso: ÁREA "LIDERAZGO ESCOLAR"; NOMBRE DE LA ACCIÓN "Habilitación de espacios recreativos y medioambientales para los niños" . Instalación pasto natural patio interior.	
ITEM			
MONTO	\$	1.344.374	
PERIODO A APLICAR	dic-14	ene-15	

Visados	Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
Fecha	/ /	/ /	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección: Proveedor adjudicado: Sociedad Abbott Acuña y Compañía Limitada

Observaciones Presupuesto: *Sos 2754423 - 7*

Observaciones DAF

**RECIBIDO**  
 22 DIC 2014  
 DR. CONTROL Y GESTION ESTRATEGICA

**RECIBIDO**  
 22 DIC 2014  
 DR. CONTROL Y GESTION ESTRATEGICA

CONTROL Y GESTION ESTRATEGICA